



c/ Montalbán 1, 7ª Planta
28014 Madrid
www.madrid-destino.com

Expediente informativo nº 2/2015

Madrid a 17 de abril de 2015,

Por la presente, [REDACTED] como Instructora del expediente al inicio referenciado, da traslado y eleva al Consejero Delegado de la sociedad, Alberto Merchante Somalo, informe relativo a los hechos acaecidos en el mismo. El contenido se refiere única y exclusivamente a hechos objetivos, sin que exista valoración alguna por parte de la Instructora.

- Con fecha 16/04/2015 se procedió a citar a los trabajadores pertenecientes, dentro del Área Financiera de la empresa, a los departamentos de Control de Gestión, Administración y Encomiendas.
- Por medio de la mencionada citación se emplazaba a estos trabajadores para que, voluntariamente, y garantizando la absoluta confidencialidad y anonimato, acudiesen a una reunión en la mañana del día de hoy. Se adjunta modelo de citación.
- Finalmente, por diversos motivos, dicha reunión se mantiene con el Área de RRHH de la empresa estando presente, a elección del trabajador, algún miembro del Comité de Empresa. Extremo este del que previamente habían sido avisados los trabajadores.
- Con carácter previo al inicio de cada una de las reuniones, se garantiza al trabajador la confidencialidad de las manifestaciones que a lo largo de ella puedan llegar a efectuar, así como del resto de cuestiones y funcionamiento de las mismas (presentación de los miembros presentes, garantía de anonimato, derecho a elegir quien está presente, motivo de la citación, objetivo de la misma..)
- De las 13 personas convocadas, 12 de ellas han acudido a la cita.
- De las 12 personas que comparecen a la entrevista, 2 tienen un contrato de trabajo temporal y al inicio de la entrevista manifiestan que dado el

tiempo que llevan en la empresa y su situación, sus opiniones no son relevantes. No obstante, puesto que acuden a la cita, su contestación se tiene en cuenta a la hora de contabilizar los resultados.

- Han acudido 3 trabajadores no citados a los que por parte del Comité se les ha indicado que se debía respetar las normas establecidas y que por ello se les entrevistará en una segunda fase. Los trabajadores en cuestión lo han comprendido.
- A la Primera pregunta: *¿Considera usted que el trato que recibe de sus compañeros y/o superiores es correcto?* 6 trabajadores han contestado que sí y 6 que no.
- En todos los casos en que la respuesta ha sido negativa, han identificado como responsable del trato incorrecto a Don Pascual Fernandez. Se transcriben a continuación las respuestas dadas por los trabajadores. No se recogen aquellas respuestas que pudieran identificar a los trabajadores autores de las mismas, a fin de garantizar la confidencialidad y anonimato. Junto a cada manifestación, entre paréntesis, consta el número de personas que refieren cada una de ella.
 - o Trata a los empleados de manera discriminatoria (6).
 - o No respeta la jerarquía (4).
 - o Ningunea a la gente (2).
 - o Hace comentarios y bromas muy machistas y de mal gusto (6).
 - o Utiliza a los trabajadores para ir en contra de sus superiores, directores de departamento, obligándoles a que se los salten bajo la amenaza de que él es el jefe y es quien manda (4).
 - o Enfrenta a los trabajadores (6).
 - o Me ha dicho, te veo tanto por aquí que al final te voy a tener que meter mano (4).
 - o Fuerza a los trabajadores a que hablen en contra de los compañeros y aunque no lo hagan inventa que lo hacen para luego decírselo a la persona en cuestión (3).
 - o Amenaza con que nadie acuda al Comité de Empresa (2).
 - o Nos grita (5).
 - o Regala días libres sin criterio y públicamente con el único fin de discriminar y enfrentar a los compañeros (3).
 - o El nivel de exigencia es diferente en función del trabajador y del colectivo del que proceda (6).
 - o Me ignora (3).
 - o Vivimos con miedo constante (5).
 - o El ambiente del departamento es completamente hostil (5).

- Nos hace cosquillas a pesar de que no tiene nuestro consentimiento para tocarnos y de que sabe que no nos gusta e incluso que nos molesta (3).
 - Es un mal jefe (6).
 - Me siento acosada (4).
 - Nos sentimos utilizados (5).
 - Por las tardes llega bebido (3).
 - Nos amenaza con el despido (6)
 - Consecuencia de su trato en el último año he necesitado tratamiento psicológico (2).
- A la segunda pregunta: *¿Ha recibido usted comentarios despectivos de sus compañeros y/o superiores?* 7 personas han contestado que no y 5 que sí.
- En todos los casos en que la respuesta ha sido positiva, han identificado como responsable de estos comentarios despectivos a Don Pascual Fernandez. Se transcriben a continuación las respuestas dadas por los trabajadores. No se recogen aquellas respuestas que pudieran identificar a los trabajadores autores de las mismas, a fin de garantizar la confidencialidad y anonimato. Junto a cada manifestación, entre paréntesis, consta el número de personas que refieren cada una de ella.
- Recibimos comentarios constantes sexistas como por ejemplo, Mañana para la mudanza tenéis que venir todas en minifalda, Como sigas por aquí te voy a meter mano, Hoy traes la falda demasiado larga (4).
 - Nos dice, tienes que hacer lo que yo diga por aquí el jefe soy yo (6).
 - Nos obligó a la mudanza baja lo máxima de que él es el jefe y se hace lo que a él le sale de los cojones (2).
 - Por medio de los compañeros nos llegan comentarios despectivos que él hace sobre nosotros (2).
 - Desde su posición de poder nos hace comentarios como Ven a mi despacho que te voy a meter mano (1).
 - Nos llevamos el trabajo a casa porque nos da miedo quedarnos por la tarde en el trabajo solas por si se nos acerca (4).
 - Escucho comentarios por su parte que no considero que deban hacerse en un entorno laboral por ser incorrecto e inadecuados y entiendo que a la gente a quien se los dirige puedan ofenderles y molestarles (1).
 - Nos pone apodos despectivos por nuestra forma de vestir, por nuestro peinado, maquillaje (3).

- o Escucho a compañeras decirle, Las manos quietas (2).
- o He presenciado como se dirige a la gente de manera poco respetuosa y despectiva (6).
- o Al inicio de la fusión nos entrevistó a todos los trabajadores de los departamentos financieros de las tres empresas pero en vez de preguntarnos por nuestro curriculum profesional nos preguntaba si estábamos casadas, si vivíamos con nuestra pareja, que a que se dedicaba nuestra pareja, juzgando y haciendo bromas al respecto (5).
- o Me siento intimidada (3).
- o Al acabar el horario obligatorio me voy a casa por si me llama a su despacho sola (4).
- o He visto como compañeras/os salen llorando de su despacho (6).

- A la tercera pregunta: *¿Recibe usted fuera de su jornada laboral llamadas que le puedan producir angustia?* Los 12 trabajadores han contestado que no.

Lo que traslado a los efectos oportunos.